

Ministerio de Educación

Guatemala, C. A.

2330

Resolución No. _____

Ministerio de Educación, Guatemala, 19 OCT 2015

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA REPROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS DE LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE SE DESCRIBEN EN LOS COMPROBANTES DE MODIFICACIÓN FÍSICA -CO2F-, GENERADOS EN EL SISTEMA DE CONTABILIDAD INTEGRADA -SICOIN-, DE LAS DIRECCIONES DEPARTAMENTALES DE EDUCACIÓN SIGUIENTES: CHIMALTENANGO, ESCUINTLA, SANTA ROSA, TOTONICAPÁN, SUCHITEPÉQUEZ, SAN MARCOS, EL QUICHÉ, ZACAPA, JALAPA, JUTIAPA, GUATEMALA NORTE Y GUATEMALA ORIENTE, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015.

CONSIDERANDO: Que el Decreto Número 22-2014 del Congreso de la República de Guatemala, aprueba la "Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014" e indica en el artículo 38, que "Las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas, quedan obligadas a registrar oportunamente en las herramientas informáticas que el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia indiquen, el avance de sus metas de producción de bienes y servicios, de conformidad a sus planes, a fin de que esa información sirva de base para la programación financiera." **CONSIDERANDO:** Que el Acuerdo Gubernativo Número 495-2014, que aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2015, en su Artículo 8 establece que, "... las autoridades superiores de las instituciones de la Administración Central aprobarán por medio Resolución, en el Sicoin, las reprogramaciones de metas físicas...". **CONSIDERANDO:** Que para dar cumplimiento a las leyes anteriormente mencionadas, las Direcciones Departamentales de Educación, procedieron a registrar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- la reprogramación de metas físicas de los productos y subproductos de la siguiente manera: ~~Chimaltenango, comprobante 4; Escuintla, comprobante 4; Santa Rosa, comprobante 5; Totonicapán, comprobante 6; Suchitepéquez, comprobante 8; San Marcos, comprobante 5; El Quiché, comprobante 4; Zacapa, comprobante 6; Jalapa, comprobante 6; Jutiapa, comprobantes 6 y 7; Guatemala Norte, comprobante 4; y Guatemala Oriente, comprobantes 4 y 5;~~ y que se adjuntan a esta Resolución. **POR TANTO:** Con base al artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículo 8 del Decreto Número 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas; Decreto Número 13-2013 "Reformas a los Decretos 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley

OK

11/10

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

Orgánica de la Contraloría General de Cuentas; y 1-98 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Superintendencia de la Administración Tributaria"; Acuerdo Gubernativo Número 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto"; Decreto Número 22-2014 del Congreso de la República, "Ley de Implementación de Medidas Fiscales, Aprobación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015 y Aprobación de Financiamiento para el Ejercicio Fiscal 2014"; artículo 8 del Acuerdo Gubernativo Número 495-2014, aprueba la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2015; Resolución del Ministerio de Educación No. 2210 que establece las "Normas de apertura para la programación y ejecución presupuestaria y financiera del ejercicio fiscal 2015"; Artículo 1, literal g) del Acuerdo del Ministerio de Educación Número 16-2014 y conforme a Dictamen No. 11 de fecha 29 de septiembre de 2015, de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-; **RESUELVE:** **PRIMERO:** Aprobar la reprogramación de metas físicas de los productos y los subproductos de las Direcciones Departamentales de Educación de: Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Suchitepéquez, San Marcos, El Quiché, Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte y Guatemala Oriente, para el ejercicio fiscal 2015. La reprogramación de metas físicas se registró en el Módulo de Seguimiento Físico Cuatrimestral del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que se detalla en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- adjuntos a la presente Resolución y que se consolidan a nivel institucional en los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- Números 210 y 211. **SEGUNDO:** Autorizar a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- del Ministerio de Educación, para que proceda a aprobar los Comprobantes de Modificación Física -CO2F- Números 210 y 211 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-. **TERCERO:** Para los controles correspondientes, notifíquese esta Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MINFIN-, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Escuintla, Santa Rosa, Totonicapán, Suchitepéquez, San Marcos, El Quiché, Zacapa, Jalapa, Jutiapa, Guatemala Norte y Guatemala Oriente; así como a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- y a la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-.


RUBÉN ALFONSO RAMÍREZ ENRÍQUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN




ALFREDO GUSTAVO GARCÍA ARCHILA
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN



SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		29 09 2015	211
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2330	19 10 2015	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	-1.00	2301
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	-1.00	2301
12	0	0	4	0	1	Docentes del Nivel Primario beneficiados con Valijas Didácticas	-454.00	2202
11	0	0	3	0	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con Valijas Didácticas	-102.00	2202
11	0	0	3	0	1	Docentes del Nivel Preprimario beneficiados con Valijas Didácticas	-102.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	-454.00	2202

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsa de estudio	1.00	2301
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	1.00	2301

DESCRIPCION: APROBACION DE MODIFICACION FINAL DE METAS FISICAS DE LAS DIEDUC DE ESCUINTLA Y GUATE ORIENTE, PARA EL REGISTRO DE LA EJECUCION ANUAL 2015

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

Lorena Amabel Morales Quirós
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 DIPLAN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha		
19	10	2015

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 09 2015	210
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2330	19 10 2015	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-32.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en docencia	-37.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en docencia	-37.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en docencia	-39.00	2202
11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	-72.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-36.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-36.00	2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar	-63.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientación en docencia	-39.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	-72.00	2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	-63.00	2202
11	0	0	2	0	1	Estudiantes del Nivel Preprimario Beneficiados con Útiles Escolares	-429.00	2202
20	0	0	2	0	2	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar.	-429.00	2202
20	0	0	3	0	2	Niños y Niñas del Nivel primario atendidos con alimentación escolar	-1,068.00	2202
14	1	0	1	0	2	Estudiantes de Formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	-176.00	2202
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-15.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-15.00	2202
20	0	0	2	0	1	Niños y Niñas del Nivel Preprimario atendidos con alimentación escolar	-429.00	2202
11	0	0	2	0	2	Estudiantes del nivel preprimario beneficiados con útiles escolares	-429.00	2202
20	0	0	3	0	1	Niños y Niñas del Nivel Primario atendidos con alimentación Escolar	-1,068.00	2202
14	1	0	1	0	1	Estudiantes de formación para Maestros atendidos en el Sistema Escolar	-176.00	2202
12	0	0	3	0	1	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-1,068.00	2202
12	0	0	3	0	2	Estudiantes del nivel primario beneficiados con útiles escolares	-1,068.00	2202
12	4	0	1	0	2	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-178.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	-119.00	2202
11	0	0	1	0	3	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad	-55.00	2305
12	0	0	1	0	1	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	-69.00	2305
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	-119.00	2202
11	0	0	1	0	1	Establecimientos del Nivel Preprimario atendidos con Gratuidad	-55.00	2305

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION FINAL DE METAS FISICAS DE LAS DEDUCS, PARA REGISTRO DE LA EJECUCIÓN ANUAL 2015

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Lorena Anabella Morales Quiroa
 DIRECTORA DE MODIFICACION INSTITUCIONAL
 DIPLAN -

Fecha		
19	10	2015

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 09 2015	210
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2330	19 10 2015	REPROGRAMACION

11	2	0	1	0	1	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	-4.00	2202
12	0	0	1	0	2	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	-69.00	2305
12	4	0	1	0	1	Estudiantes del nivel primario de adultos atendidos en el sistema escolar	-178.00	2202
11	2	0	1	0	6	Estudiantes del nivel preprimario bilingüe atendidos en el sistema escolar	-4.00	2202
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	-6.00	2301
13	0	0	8	0	2	Alumnas del ciclo básico beneficiadas con Becas Escolares del Nivel Medio	-6.00	2301
14	0	0	5	0	6	Alumnas de Formación de Bachilleres beneficiadas con bolsas de estudio	-6.00	2301
14	2	0	1	0	4	Estudiantes de Formación de Bachilleres beneficiados con bolsas de estudio	-7.00	2301
14	3	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con bolsas de estudio.	-5.00	2301
14	1	0	1	0	6	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Bolsas de Estudio	-4.00	2301
12	4	0	1	0	3	Estudiantes del nivel primario de adultos beneficiados con bono de transporte	-563.00	2202
14	2	0	1	0	4	Estudiantes de Formación de Bachilleres beneficiados con bolsas de estudio	-18.00	2301
14	2	0	1	0	3	Estudiantes de Formación de Bachilleres beneficiados con bono de	-82.00	2202
13	0	0	2	0	2	Estudiantes del ciclo básico oficial beneficiados con bolsa de estudio	-16.00	2301
13	0	0	2	0	3	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con bono de transporte	-2,178.00	2202
14	1	0	1	0	8	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Bono de Transporte	-905.00	2202
13	0	0	8	0	1	Alumnas del Ciclo Básico Oficial beneficiadas con becas escolares	-10.00	2301
12	1	0	1	0	4	Estudiantes del nivel primario beneficiados con bono de transporte	-203.00	2202
14	3	0	1	0	4	Estudiantes de Formación de Peritos beneficiados con Bono de Transporte	-109.00	2202
14	4	0	1	0	4	Estudiantes de Formación Secretarial beneficiadas con Bono de transporte.	-212.00	2202
13	0	0	8	0	3	Alumnas del ciclo básico oficial beneficiadas con bolsas de estudio	-38.00	2301

DESCRIPCIÓN: APROBACION MODIFICACION FINAL DE METAS FISICAS DE LAS DIEDUCS, PARA REGISTRO DE LA EJECUCIÓN ANUAL 2015

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

[Firma]
 Licda. Lorena Gabriela Morales Quiroa
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 DIPLAN
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha		
19	10	2015

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		28 09 2015	210
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2330	19 10 2015	REPROGRAMACION

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	377.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	8.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	8.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	377.00	2202
12	0	0	1	0	2	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	32.00	2305
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	210.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	1.00	2202
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	210.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	1.00	2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	2.00	2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	2.00	2202
12	1	0	1	0	12	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	15.00	2202
12	0	0	4	0	1	Docentes del Nivel Primario beneficiados con Valijas Didácticas	31.00	2202
11	0	0	3	0	1	Docentes del Nivel Preprimario beneficiados con Valijas Didácticas	17.00	2202
11	0	0	3	0	2	Docentes del nivel preprimario beneficiados con Valijas Didácticas	17.00	2202
12	0	0	4	0	2	Docentes del nivel primario beneficiados con valijas didácticas	31.00	2202
14	1	0	2	0	1	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientacion en docencia	29.00	2202
14	3	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el Sistema Escolar	27.00	2202
13	0	0	3	0	1	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	203.00	2202
14	2	0	1	0	1	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	7.00	2202
12	1	0	1	0	1	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	293.00	2202
13	0	0	3	0	5	Estudiantes del Ciclo Básico Telesecundaria atendidos en el Sistema	203.00	2202
14	1	0	2	0	2	Estudiantes de Formación de Bachiller con orientacion en docencia	29.00	2202
14	2	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Bachilleres atendidos en el Sistema Escolar	7.00	2202
14	3	0	1	0	2	Estudiantes de Formación de Perito atendidos en el sistema escolar	27.00	2202
12	1	0	1	0	12	Estudiantes de Primaria Monolingüe Urbana atendidos en el sistema escolar	293.00	2202
15	0	0	2	0	1	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	30.00	2202
15	0	0	2	0	7	Estudiantes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo	30.00	2202
13	0	0	2	0	7	Estudiantes del ciclo básico beneficiados con Becas Escolares del Nivel	6.00	2301

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION FINAL DE METAS FISICAS DE LAS DIDEUCS, PARA REGISTRO DE LA EJECUCIÓN ANUAL 2015

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA

Fecha

19 10 2015

LUIS GARCIA ANABALLA NOTALES QUIROGA
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 -DIPLAN-
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0008	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE	
Unid. Ejecutora:	000		28 09 2015	210	
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	2330	19 10 2015	REPROGRAMACION

14	1	0	1	0	6	Estudiantes de Formación de Maestros beneficiados con Bolsas de Estudio	7.00	2301
14	0	0	5	0	2	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Bolsas de Estudio	6.00	2301
14	0	0	5	0	7	Alumnas de Formación de Peritos beneficiadas con bolsas de estudio	14.00	2301
13	0	0	8	0	4	Alumnas del ciclo básico por cooperativa beneficiadas con bolsas de estudio	28.00	2301
13	0	0	1	0	1	Establecimientos del Ciclo Básico atendidos con Gratuidad	2.00	2305
14	0	0	5	0	6	Alumnas de Formación de Bachilleres beneficiadas con bolsas de estudio	9.00	2301
14	0	0	5	0	2	Alumnas de Formación de Maestros beneficiadas con Bolsas de Estudio	4.00	2301
12	0	0	1	0	2	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	3.00	2305
13	0	0	1	0	2	Establecimientos del ciclo básico atendidos con gratuidad	2.00	2305
13	0	0	2	0	4	Estudiantes del ciclo básico de Institutos por Cooperativa beneficiados con	26.00	2301
14	0	0	1	0	2	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	4.00	2305
12	0	0	1	0	1	Establecimientos del nivel primario atendidos con gratuidad	3.00	2305
14	0	0	1	0	1	Establecimientos del Ciclo Diversificado atendidos con Gratuidad	4.00	2305
14	0	0	5	0	1	Alumnas del Ciclo Diversificado beneficiadas con Becas Escolares	27.00	2301
15	0	0	4	0	5	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	586.00	2202
15	0	0	3	0	6	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	65.00	2202
15	0	0	4	0	1	Estudiantes del Programa de Centros Municipales de Capacitación y	586.00	2202
15	0	0	3	0	1	Estudiantes del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia	65.00	2202

DESCRIPCION: APROBACION MODIFICACION FINAL DE METAS FISICAS DE LAS DIEDUCS, PARA REGISTRO DE LA EJECUCIÓN ANUAL 2015

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

FIRMA

Anabella Morales Quiroa
 Lcda. *Anabella Morales Quiroa*
 DIRECTORA DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
 -DIPLAN-
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Fecha

19 10 2015